



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO
HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"
SECCIONAL BOLIVAR**

Nit. 900.318.532-8

Personería Jurídica No. 16.534 de 2009

RECURSO DE REPOSICION

**REFERENCIA: IMPUGNACION AL
ACTO RADICADO N° 8573763-
2022 DE JULIO 12 DE 2022**

Cartagena de Indias, 13 de Julio de 2022

Señoras
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
Ciudad.

Yo ZORAIDA AGAMEZ POVEDA, identificada con cedula de ciudadanía número 45.429.738 de Cartagena, como presidente y representante legal AVHOS Seccional Bolívar, con NIT 900.318.532-8 a través del presente escrito manifiesto que interpongo **recurso de reposición** contra el registro radicado de la referencia, emanada del Alerta sistema de prevención de fraudes " SIPREF" ; para que en su defecto se me restituyan mis derechos y quede registrada ante ustedes como Presidente y Representante legal de AVHOS Seccional Bolívar, como ha sido desde el 16 de abril del 2019.

El presente recurso lo fundamento en las siguientes razones:

1. El día 16 del mes de junio de 2022, el SIPREF, me notifica que se ha radicado un acto para DESIG, REMOCIO, REVOCA, ADMON (según sus siglas, con radicado 8573656 -2022 de fecha junio 16 de 2022).
2. El día 21 de junio de 2022 el SIPREF me notifican que NO PROCEDIO AL REGISTRO DEL ACTO EN CUESTION. (8573656-2022 de junio 16 de 2022, el día 22 de junio de 2022 el funcionario Byron Martínez, me entrega copias de los documentos registrados, acta 075 de mayo 27 de 2022, Recibos de caja, cartas de aceptación de los cargos copias de las cédulas y notas de presentación. De manera verbal se expresa las inconsistencias y anormalitas del acta, donde se destacan las suplantaciones y la falsedad en documento privado,
3. Este mismo día en horas de la tarde, se recibe el Informe Jurídico, con Título de DEVOLUCION DE PLANO del acto en cuestión y Advierte en la RAZON 2 segundo literal, "Esta es una DEVOLUCION DE PLANO y no permite el reingreso de los documentos allegados".
4. El día 7 de julio el SIPREF, nos informa que bajo radicado N° 8573752-2022 de julio 7 de 2022, se inscribe una MUTACION ESAL LIBRO 1, la cual es revertida bajo escrito presentado. No se nos informó que habían sido requerido nuevamente a habilitar bajo modificaciones de forma, el acta que había sido objeto de la devolución de plano (punto 3).
5. El día 12 de julio de 2022 el SIPREF, nos informa que: la cámara de comercio PROCEDIO AL REGISTRO del acto radicado 8573763-2022, ahora con fecha de radicado julio 12 de 2022, siendo en su esencia el mismo que fue devuelto, (punto 3), modificado, dándole visos de legalidad de forma, pero el mismo que fue rechazado (Como acta 075 de mayo 27 de 2022) en su contenido. Se me

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"

SECCIONAL BOLIVAR

Nit. 900.318.532-8

Personería Jurídica No.16.534 de 2009

entrega copias de los documentos registrados, acta 01 de junio 28 de 2022 y anexos.

6. Esta situación fue tratada en asamblea extraordinaria de AVHOS SECCIONAL BOLIVAR, el día 23 de junio de 2022 acta 06. Se analizó el acta 075 de mayo 27 de 2022, la cual fue objeto de la devolución de plano (Punto 3). Donde de forma unánime se tomaron las siguientes conclusiones. Analizada la información y documentos presentados por la presidente seccional, dejan al descubierto las acciones tomadas de manera inapropiada por el CEN AVHOS, que ponen de manifiesto muchos interrogantes los cuales son manifestados por la totalidad de los participantes, así:

En relación al Acta 075 de mayo 27 de 2022.

- QUIEN CONVOCO A LA ASAMBLEA NO TENIA PODER DE CONVOCATORIA PARA ELLO: ya que no hace parte de las 26 voluntarias asociadas activas de la seccional Bolívar (el CEN solo tiene facultades para convocar a asambleas nacionales generales, nunca las de los grupos y mucho menos las de las seccionales, ya que atentan contra la autonomía violado los estatutos y las leyes al tratar de suplantarlas)
- LA CONVOCATORIA FUE EXCLUYENTE: No se permitió la asistencia de la asociada actual presidente y representante legal. y se invitó a personas que no hacen parte de la seccional, los cuales no tenían voz ni voto, sin previo aviso y sin orden del día.
- NO HUBO QUORUM: en el mes de mayo se registraron 26 asociadas voluntarias activas, a la asamblea solo mencionan que asistieron 7 voluntarias activas, ya que de las 9 relacionadas en el acta, una no asistió, otra esta retirada. Por lo cual no hubo quorum ni capacidad decisoria para tomar este tipo de decisiones.
- NO ES EL CONSECUTIVO. El acta que registraron es el número 075, debiendo ser la numero 06 de acuerdo a nuestro consecutivo.
- ACTA PRESENTADA DE UN ORGANISMO DIFERENTE: El acta que se presentó la 075 es el consecutivo de AVHOS CEN,
- SUPLANTACION DE FUNCIONES: quien presidió la reunión se auto eligió como presidenta, ni ella ni la secretaria, son asociada de la seccional Bolívar. Se suplanta los cargos de la presidenta del grupo FUNDEVIDA y CLINICA CRECER, las personas que citan no son las presidente y con el agravante de que una de ella no asistió Aracely Mora, quien estando presente lo manifestó.
- OJO CON LO PENAL. Esta suplantación e intento de registrar un acta FRAUDULENTO, cae en el campo de FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO y SUPLANTACION DE IDENTIDADES. como lo explicaron en la cámara de comercio de Cartagena.
- La seccional Bolívar ha sido tratada por el CEN AVHOS, como si sus integrantes fueran ignorantes sin criterio ni raciocinio , al ver como son suplantadas y obligadas a asistir a una reunión forzándolas a que se tomen decisiones contrarias a lo que se estableció en la última asambleas de la Seccional Bolívar acta 05 de

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD “AVHOS”

SECCIONAL BOLIVAR

Nit.900.318.532-8

Personería Jurídica No.16.534 de 2009

mayo 20 de 2022 y aprobemos su decisión de cambiar la actual representante legal, con falsa e infundadas razones de forma totalmente arbitraria y caprichosa sin tener en cuenta lo que establecen los estatutos, y las leyes para ello, demostrando que son ellos quienes los desconocen.

- El presente acta se hará pública a las asociadas que no asistieron acogiéndose al comunicado emitido por la presidenta Nacional AVHOS del 22 de junio, prohibiendo esta asamblea, por razones y mandato irreales y no contemplada en los estatutos, para que analicen y tomen acertadamente sus decisiones.
 - Queda expresamente aclarado que AVHOS SECCIONAL BOLIVAR, tiene una personería jurídica, está enmarcada dentro de la legislación Colombiana, está regulada por unos estatutos, por tanto su autonomía ni representación puede ser suplantada y las decisiones que se tomen son única y exclusivamente de la asamblea y cualquier acto que atente contra ello, está considerado como un delito y en Colombia.
 - La actual presidente y representante legal, Zoraida Agamez Poveda, siempre ha expresado que entregará el cargo a quien legalmente este registrado ante la cámara de comercio de Cartagena, ya que sería irresponsable e ilegal, hacerlo sin este requisito.
7. A fecha de junio 30 de 2022, certifico que hay 26 voluntarias activas de AVHOS SECCIONAL BOLIVAR, con derecho a voz y voto, las cuales relaciono a continuación. Datos tomados del libro de asociadas. Así:

GRUPO AVHOS FUNDEVIDA DAMAS ROSADAS

1. CLARA ROMERO DE CUETER
2. CARMENZA SOLARTE DE GAMERO
3. CARMELITA DELGADO DE CABAILEIRO
4. REBECA GUZMAN DE LAGUADO
5. SARA GUZMAN DE JOLY
6. ARACELYS MORA DE QUINTERO
7. YENNI CASTRO PEÑALOZA
8. GENOVEVA ARIAS
9. DEYANIRA DE PEREIRA
10. ZORAIDA AGAMEZ DE CASTELLAR
11. SOCORRO DE BARROS
12. CONSUELO CARRASQUILLA

GRUPO AVHOS HOGAR SAN JOSE

13. NATIVIDAD BLANCO FRANCO
14. ROCIO BOSSIO
15. FANNY DE LA HOZ DE PEREZ
16. SUSANA MONTALVO DE SIERRA
17. MARITZA MOLINELLO
18. LUCY DE GONZALEZ
19. RUTH AMAYA

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"

SECCIONAL BOLIVAR

Nit.900.318.532-8

Personería Jurídica No.16.534 de 2009

GRUPO AVHOS CASA DEL NIÑO
20. MARIA CRISTINA CASAS URUEÑA

GRUPO AVHOS CLINICA CRECER
21. ANA ESPAÑA
22. GLORIA GUERRERO
23. MARITZA ARGUELLES THORRENS
24. NELSY MARQUEZ DE PAZ
25. YADIRA JIMENEZ NOGUERA
26. MIRIAM ESTRADA

8. El acta 075 de mayo 27 de 2022, que fue registrada nuevamente, como acta 01 de junio 28 de 2022, debería ser la numero 07, acorde a nuestros consecutivos,
9. Quien convoco a esta asamblea, Ruth Amaya no tenía poder de convocatoria, ya que había renunciado desde el día 5 de mayo de 2021.
10. El quórum de liberatorio, para este tipo de decisiones, es la mitad más uno o sea, mínimo catorce voluntarias. En el acta en cuestión solo asistieron 6, ya que Estela Tarra de Gonzales, se encuentra retirada por renuncia del voluntariado., desde agosto de 2021. Así solo constituyen el 23.07 % del quorum de liberatorio con voz y voto en esta asamblea.
11. Como queda evidente, las 20 voluntarias restantes (el 76.93 %) no están de acuerdo con este registro, fueron excluidas a participar de la asamblea, para validar el quórum requerido.

Aparte de todo lo anterior, solicito comedidamente se sirva revocar la resolución de la referencia y se me restituyan mis derechos fundamentales.

Anexo acta de asamblea extraordinaria 06 de junio 23 de 2022, arriba mencionada.

Atentamente,

ZORAIDA AGAMEZ POVEDA
Presidente AVHOS Seccional Bolívar.
C.C. N° 45.429.738 de Cartagena.



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO
HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"
SECCIONAL BOLIVAR
Nit.900.318.532-8
Personería Jurídica No.16.534 de 2009**

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No. 06 DE JUNIO 23 DE 2022.

Siendo las 9.00 AM en la Sala de Conferencias de la IPS INTEGRAL, del día 23 de junio de 2022, se dio inicio a la reunión de Asamblea Extraordinaria Seccional, convocada por la señora Presidente del voluntariado AVHOS, SECCIONAL BOLIVAR, señora Zoraida Agamez Poveda, el día 21 de junio de 2022, para poner en conocimiento la información enviada por la cámara de comercio de Cartagena.

ASISTENTES. Rebeca de Laguado, Carmenza de Gamero, María Cristina Casas.(representada) , Socorro de Barros, Sara de Yoly , Carmelita de Cabaleiro, Clara de Cueter, Yenys Castro , Aracelys Mora (representada) y Zoraida Agamez. al no haber quórum, se decreta hacer un receso por media hora (30 minutos) a fin de esperar una mayor asistencia y cumplir con los estatutos. Pasado este tiempo los asistentes aprueban que se continúe la asamblea con las 10 asociadas que asistieron de las 26 activas a la fecha, lo que representa el 38.46 % de las asociadas representadas, habiendo quorum para continuar. Por ser una asamblea informativa, de forma unánime autorizan seguir con el desarrollo de la misma.

El orden del día fue el siguiente:

- Credo
- Verificación de Quorum
- Elección de presidente y secretaria de la asamblea
- Saludo Presidente AVHOS Seccional Bolívar
- Tema único socialización y análisis de la Información enviada a la Presidenta y Representante legal de la seccional Bolívar, por la Cámara de Comercio de Cartagena a través del Sistema del Departamento de Alerta sistema de prevención de fraudes "SIPRIF"

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO
HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"
SECCIONAL BOLIVAR
Nit.900.318.532-8
Personería Jurídica No.16.534 de 2009**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

CREDO. Se rezó el Credo

VERIFICACION DE QUORUM, asistieron 10 de las 26 asociadas, el 38.46 % por cumplir con lo establecido en los estatutos, se habilita la participación de las asociadas representadas, y hay quorum para seguir con la asamblea.

SALUDO DE LA PRESIDENTE AVHOS SECCIONAL BOLIVAR, la señora Zoraida Agamez, Presidente de la Seccional Bolívar, presenta un saludo afectuoso a las asistentes y agradece su puntual asistencia a la misma.

ELECCION DE PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA, se eligió por unanimidad a la señora Clara De Cueter, como presidente y a la señora Rebeca de Laguado, como secretaria de la Asamblea.

TEMA UNICO: SOCIALIZACION DE LA INFORMACION ENTREGADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA A TRAVES DEL "SIPREF" (Alerta Sistema de prevención de fraudes).

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

La presidente Zoraida Agamez, presenta a la asamblea el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Cartagena, de fecha junio 22 de 2022, donde se certifica que ella figura como Presidente y Representante legal de AVHOS Seccional Bolívar.

Da lectura a dos comunicados expedido el día Junio 22 de 2022 por la Presidenta Nacional AVHOS, señora Luz Dalila Gómez de Azicrit, donde afirma lo contrario a lo que certifica la cámara de comercio de Cartagena.

Se da lectura al comunicado emitido por el departamento de Alerta Sistema de prevención de fraudes SIPREF, de la cámara de comercio de Cartagena

El primero con fecha junio 16 de 2022, donde informan que se ha radicado un trámite para **desig, remocio, revoca, admon (sus siglas)**, y advierte que si el documento radicado no es procedente, se deberá oponerse o aportar la denuncia penal correspondiente.

El segundo con fecha junio 21 de 2022, donde notifican que no procedieron al registro del acto antes mencionado.

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO
HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"
SECCIONAL BOLIVAR
Nit.900.318.532-8
Personería Jurídica No.16.534 de 2009**

Atendiendo la citación de forma presencial , la representante legal Zoraida Agamez Poveda, el día 21 de junio de 2022, el funcionario de la Cámara de Comercio de Cartagena, le entrega los documentos que ellos rechazaron por considerarlos **fraudulentos** e instruyen acerca de que este acto puede ser considerado como una **suplantación de identidades y falsedad en documento privado**, lo cual contemplan los artículos 296 y 298 del código penal colombiano, contra las personas que los suscribieron y registraron e informan que en tres días entregaran el estudio jurídico.

Entregan copia del acta 075 del comité ejecutivo Nacional de fecha mayo 27 de 2022, la cual se da lectura y es sometida al análisis por la asamblea.

Se entrega copia del recibo de caja expedido por la cámara de comercio de Cartagena N° 5159039 de fecha junio 16 de 2022, por valor de \$ 362.600.00 por registro del acto.

Se entrega y lee cartas con aceptación de cargos firmadas por las suscriptoras y fotocopia de las cédulas de ciudadanía de;

NOMBRES	CARGOS
---------	--------

Amira Stella Tarra de Gonzales:	Tesorera Seccional Bolívar.
---------------------------------	-----------------------------

Ruth María Amaya Hernández:	Vice Presidenta Seccional Bolívar.
-----------------------------	------------------------------------

Natividad del Socorro Blanco Franco:	Presidenta Seccional Bolívar.
--------------------------------------	-------------------------------

Se presenta y lee certificado de veracidad de quien registró el acto y describen a NATIVIDAD DEL SOCORRO BLANCO FRANCO.

RESUELVE.

Analizada la información y documentos presentados por la presidente seccional, dejan al descubierto las acciones tomadas de manera inapropiada por el CEN AVHOS, que ponen de manifiesto muchos interrogantes los cuales son manifestados por la totalidad de los participantes, así:

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO
HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"
SECCIONAL BOLIVAR
Nit.900.318.532-8
Personería Jurídica No.16.534 de 2009**

En relación al Acta 075 de mayo 27 de 2022.

1. QUIEN CONVOCO A LA ASAMBLEA NO TENIA PODEP DE CONVOCATORIA PARA ELLO: ya que no hace parte de las 26 voluntarias asociadas activas de la seccional Bolívar (el CEN solo tiene facultades para convocar a asambleas nacionales generales nunca las de los grupos y mucho menos las de las seccionales, ya que atentan contra la autonomía, violando los estatutos y las leyes al tratar de suplantarlas)
2. LA CONVOCATORIA FUE EXCLUYENTE: No se permitió la asistencia de la asociada actual presidente y representante legal, y se invitó a personas que no hacen parte de la seccional, los cuales no tenían voz ni voto, sin previo aviso y sin orden del día.
3. NO HUBO QUORUM: en el mes de mayo se registraron 26 asociadas voluntarias activas, a la asamblea solo mencionan que asistieron 7 voluntarias activas, ya que de las 9 relacionadas en el acta, una no asistió,(Aracellys Mora), otra esta retirada (Amira Stella Tarra de Gonzalez). Por lo cual no hubo quorum ni capacidad decisoria para tomar este tipo de decisiones.
4. NO ES EL CONSECUTIVO. El acta que registraron es el número 075 debiendo ser la numero 06 de acuerdo a nuestro consecutivo.
5. ACTA PRESENTADA DE UN ORGANISMO DIFERENTE: El acta que se presentó la 075, es el consecutivo de AVHOS CEN.
6. SUPLANTACION DE FUNCIONES: quien presidió la reunión se auto eligió como presidenta, ni ella ni la secretaria, son asociada de la seccional Bolívar. Se suplanta los cargos de la presidenta del grupo FUNDEVIDA y CLINICA CRECER, las personas que citan no son las presidentes y con el agravante de que una de ella no asistió Aracely Mora, quien lo manifestó.
7. OJO CON LO PENAL. Esta suplantación e intento de registrar un acta FRAUDULENTO, cae en el campo de FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO y SUPLANTACION DE IDENTIDADES como lo explicaron en la cámara de comercio de Cartagena.
8. La seccional Bolívar ha sido tratada por el CEN AVHOS como si sus integrantes fueran ignorantes sin criterio ni raciocinio al ver como son suplantadas y obligadas a asistir a una reunión forzandolas a que se tomen decisiones contrarias a lo que se establecio en la última asamblea de la Seccional Bolívar, acta 05 de mayo 20 de 2022 y apropiemos su

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Telefono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagameza@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO
HOSPITALARIO Y DE SALUD "AVHOS"
SECCIONAL BOLIVAR
Nit.900.318.532-8
Personería Jurídica No.16.534 de 2009**

- decisión de cambiar la actual representante legal, con falsa e infundadas razones de forma totalmente arbitraria y caprichosa sin tener en cuenta lo que establecen los estatutos, y las leyes para ello, demostrando que son ellos quienes los desconocen.
9. El presente acta se hará pública a las asociadas que no asistieron acogiendo al comunicado emitido por la presidenta Nacional AVHOS del 22 de junio, prohibiendo esta asamblea, por razones y mandato irreales y no contemplada en los estatutos, para que analicen y tomen acertadamente sus decisiones.
 10. Queda expresamente aclarado que AVHOS SECCIONAL BOLIVAR, tiene una personería jurídica, está enmarcada dentro de la legislación Colombiana, está regulada por unos estatutos, por tanto su autonomía ni representación puede ser suplantada y las decisiones que se tomen son única y exclusivamente de la asamblea y cualquier acto que atente contra ello, está considerado como un delito en Colombia.
 11. La actual presidente y representante legal, Zoraida Agamez Poveda, siempre ha expresado que entregará el cargo a quien legalmente este registrado ante la cámara de comercio de Cartagena, ya que sería irresponsable e ilegal, hacerlo sin este requisito.

Siendo las 12:00 am se da por terminada la reunión se hace un receso se elabora y se firma por los suscritos.

CLARA DE CUETER.

Presidente Asamblea

REBECA DE LAGUADO.

Secretaria Asamblea.

Almirante Colon 3ra Etapa M-T L-12

Teléfono No. 6904754, Celular No.300-8161718, Email: zagamezp@gmail.com

Cartagena de Indias, Colombia